



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-062112- -00004-0000

Fecha: 2008-07-14 15:57:05 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

REFERENCIA : SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION **MOTOR
VIENTO-NEUMÁTICO O MOTOR USANDO LA
PRESIÓN DEL VIENTO DE SUBSTITUIR ENERGIA
DE COMBUSTIBLE.** EXPEDIENTE No. 07062112
CODIGO : 01 - 01 - 09

LAURA MICHELSEN NIÑO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de **YANG CONG**, existente de conformidad con las leyes de la República Popular de China, por medio de la presente me permito solicitar que se efectúe el examen de patentabilidad de la invención de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina establece que dentro del plazo de seis (6) meses contados desde la publicación de la solicitud el solicitante debe pedir que se examine si la invención es patentable.
2. Que la patente de la referencia fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 587 del dieciocho (18) de enero de dos mil ocho (2008), y como tal se está dentro del término indicado para solicitar el mencionado examen.
3. Adjunto a la presente anexo el recibo de pago correspondiente a los derechos oficiales por el presente trámite.

De la Señora Jefe,

LAURA MICHELSEN NIÑO

C.C. No. 39.783.287 de Usaqué

T.P.A. No. 45.265 del C.S de la J.

CONG/HPR
COLO 2243 0301 32553

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REF : 390174089-2

REGIÃO CAPITAL DE SÃO PAULO : 10 - 26,17%
 DATA : JULHO 14 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-062112- -00004-0000

Fecha: 2008-07-14 15:57:05 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

DATE COMPLETION 3/1/81

[illegible]

ACCEPTED FOR PUBLICATION

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
95 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
TOTAL :	\$ 420,000.00

NOTE: IT IS THE POLICY OF THE FBI TO RELEASE ALL PERSONS

TABLE 1. (continued)

ANEXO DE LA PLANTA AL EXISTENTE NO.